

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XXIV

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 27 de Octubre de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.399.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.

Tren correo 9'40 m.
« Mixto 8'45 n.

ASTURIAS.

Tren correo 5'55 t.

GALICIA.

Tren correo 8'00 m.
» Mixto 4'50 t.

PALENCIA.

Tren correo 8'15 m.
» id. 6'35 t.

ASTURIAS.

Tren correo 10 m. 3'

GALICIA.

Tren correo 9'35 m.
» Mixto 1'54 t.

Rafael Alcaide y Burillot

(fils de Mme. Antoine)

Dentista de SS. MM.

Extraccion de muelas por los agentes anestésicos: Dientes de nueva invencion: Dentaduras sistema Norte-Americano y toda clase de operaciones de la boca á precios económicos.

NOTA. Tiene cepillos de Caoutchouc (goma) únicos recomendables para la boca, elixir y polvos dentífricos.

Horas de 9 á 12 y 2 á 6.

Plazuela del Conde Luna, 2, pral.

LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

El insigne Jovellanos, en su *Informe sobre la ley agraria*, enumeraba los estorbos que una buena administracion debia remover para que prosperase la agricultura en España.

En su concepto, eran de tres clases: políticos, físicos y morales.

En los primeros comprendia la proteccion que las leyes dispensaban á los terrenos baldios y á las propiedades concejiles; la abertura de las heredades, la prelación dada á ciertos cultivos, los privilegios de la Mesta la amortizacion civil y eclesiástica y la anarquía y mala distribucion de los impuestos.

Consistian los segundos en la falta de caminos y carreteras, de canales de navegacion y de riego y de puertos cómodos para el comercio; y comprendia en los terceros la falta de conocimientos económicos por parte de los Gobiernos, y de conocimientos agrícolas por los particulares.

El tiempo y la esperiencia han dado la razon al célebre estadista, pues á medida que esos estorbos han ido desapareciendo, la agricultura ha prosperado en extension é intensidad, multiplicándose sus productos.

Lo que dependia de la política puede considerarse remediado. Ya las leyes han tratado de que se beneficien los baldios, y han puesto en venta las tierras concejiles, han sancionado el acotamiento de la propiedad sin dar prelación á ninguna clase de cultivo, han abolido los funestos privilegios mesteños, han determinado la desamortizacion de toda la propiedad y establecido su sistema de impuestos mas racional y equitativo.

Por lo que toca á los inconvenien-

tes morales, los Gobiernos han procurado remediarlos en cuanto estaba de su parte, creando cátedras de agricultura y economia, y divulgando los conocimientos de esta índole. El progreso intelectual, la mayor aplicacion á los estudios económicos, la discusion en las Cámaras legislativas, que ha puesto de relieve las aptitudes financieras de algunos hombres políticos, la organizacion de la estadística y el concurso de los representantes del pais conocedores de las necesidades de los pueblos, han contribuido á la reforma del sistema tributario, basándole en el principio de la proporcionalidad de los impuestos con los productos de la riqueza imponible.

Sólo falta extender esa proporcion á los distintos conceptos porque la nacion tributa, procurando que el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la explotacion agrícola, ofrezca tanto interés y garantía, al menos, como el que se aplica á la industria, á las negociaciones mercantiles, á la adquisicion de valores públicos y al préstamo no usurario, pues no hay que olvidar que la explotacion de la tierra, bajo todos conceptos, es la que satisface las primeras necesidades de la vida, la que dá las primeras materias á la industria y base y vida al comercio con sus variados productos, verdadera y positiva recompensa con que la naturaleza pródiga, paga la laboriosidad del hombre, sacando de su seno lo que antes no existia ó descubriéndole los tesoros ocultos en sus entrañas.

Preciso es reconocer que han desaparecido los obstáculos que creaba la política con su antiguo régimen económico al fomento de la agricultura, y que esa mayor utilidad que pedimos para el capital invertido en el cultivo de las tierras y en la cria de ganados relativamente al interés que ofrece la aplicacion del dinero á otra clase de negocios, no es obra exclusiva del Gobierno: la mayor ó menor intensidad del cultivo, el empleo de las máquinas, artefactos y abonos que hoy proporciona la industria, la buena direccion y ejecucion de las operaciones agrícolas, la acertada aplicacion de las tierras á la clase de cultivo que reclaman su calidad y su situacion, la competencia con los productos importados de los paises ex-

tranjeros, son factores que determinan la mayor ó menor utilidad y rendimiento del capital invertido en la explotacion de los campos.

Algo puede aliviarse la situacion del labrador con la disminucion de las cargas que pesan sobre la propiedad territorial, pero mucho hay que esperar tambien de la difusion de la enseñanza agrícola, más práctica que teórica, merced á la cual puede irse extinguiendo el apego que se nota en los pequeños pueblos á los procedimientos rutinarios y primitivos de nuestros antepasados.

Los inconvenientes materiales á que alude Jovellanos, se han remediado en gran parte.

En menos de medio siglo se ha establecido en la Península una red de ferro-carriles que por su comunicacion con las costas las extensas llanuras de la Mancha; se han construido carreteras y caminos de todas clases, y se han abierto al comercio puertos cómodos y seguros en ambos mares.

Mucho queda por hacer. ¿Quién lo duda? Pero ¡cuán asombroso esfuerzo no revela todo lo realizado hasta el dia, y cuánto no hay derecho á esperar de una nacion que en pocos años, como irguiéndose avergonzada de su decadencia, da tal muestra de vitalidad y de energia y tal ejemplo de afanoso estímulo!

Aun queda mucho por hacer: si hay comunicacion y puertos, no hay canales de navegacion y de riego, y sobre todo en el interior de España las cosechas dependen de la clemencia del cielo; el labrador abre la tierra, arroja el grano y fia á los elementos naturales su cuidado y desarrollo.

Esta obligada confianza está pidiendo á veces una garantía contra los accidentes fortuitos. Ya que no pueden evitarse los pedriscos y los vientos asoladores, remédiese al menos el mal de la sequía.

Rebaja de la contribucion territorial, difusion de la enseñanza, fomento del crédito agrícola y un buen sistema de aprovechamiento de las aguas de los rios por los canales de riego; he ahí, en nuestro concepto, los remedios prácticos que hoy demanda el estado de la agricultura en España.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 24 DE OCTUBRE.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió aquella con asistencia de diez señores Concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda ceder al Sr. Arquitecto provincial la losa que necesite de la que posee el Ayuntamiento, y al precio que le ha costado á esta Corporacion.

Como propone el Sr. Armengol se acuerda que el Arquitecto, haga los estudios y ensayos necesarios para construir en adelante por administracion y con los obreros de plantilla las aceras de asfalto.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Trascurrido el plazo que se dió para reclamar de la alineacion de la Puerta de la Reina, y no habiéndose producido reclamacion alguna, se aprueba definitivamente el plano de alineacion.

Pasó á informe del Sr. Arquitecto y de la Comision de policia, la solicitud en que un vecino del Puente del Castro pide autorizacion para abrir huecos en una casa del arrabal.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber resuelto el Sr. Gobernador Civil, que los honorarios del perito tercero en el expediente de expropiacion de la casa núm. 6, de la calle de San Marcelo, se paguen por mitad entre el Ayuntamiento y el propietario.

Se acuerda informar de conformidad con la reclamacion del propietario, la solicitud en que D. Facundo Martínez Mercadillo, pide reforma del decreto del Gobernador Civil, por el que se resolvió que los honorarios del perito en discordia en el expediente de expropiacion de la casa núm. 6, de la calle de S. Marcelo, se paguen por el expropiante y el expropiado.

Quedó enterada la Corporacion de un oficio en que D. Demetrio de los Rios participa, que sus honorarios en la tercera de la casa núm. 6, de la calle de S. Marcelo, son 70 pesetas.

Como propone la Comision de Policia y Arquitecto, se autoriza las reformas de los huecos de la casa número 6, de la calle de la Plata, y á Don

Cayo Balbuena para abrir una puerta con las condiciones que constan en el dictamen, en una finca que posee en la calle de Ordoño II.

Ecós políticos.

Parece definitivamente acordado que del 15 al 20 de Noviembre reanuden las Cortes sus tareas, y como no es cosa de reunir á los representantes del país sin que sepan lo que van á hacer, ya está trazado el programa de la función que *El Liberal* detalla en la siguiente forma:

«La campaña parlamentaria tendrá un carácter que determinará las líneas generales á que ha de obedecer el futuro desarrollo de la política.

Espérase un debate político de gran movimiento con motivo de los sucesos del 19, en el cual, los conservadores, por conducto del Sr. Silvela, se manifestarán en resuelta oposición á la conducta seguida por el gabinete.

No es este debate el que debe apurar al gobierno, antes al contrario, cree el personaje en cuestión, que aprovechando el buen efecto que el indulto ha producido en la opinión, puede sacar gran partido para contener á los elementos disgustados en la izquierda de la mayoría.

Pasado este debate se presentarán las reformas de Gracia y Justicia, de que hablamos hace ya muchos días, y respecto de ellas, dudaba el aludido hombre público, que el Sr. Alonso Martínez se resolviera á consignar en las bases del Código penal, el criterio esencialmente conservador que sobre responsabilidad por delitos de imprenta han anunciado algunos periódicos, pues esto podría constituir un motivo serio para que el elemento democrático se manifestara disgustado.

Entendía que el actual ministro de la gobernación respetará las reformas políticas que su antecesor tiene presentadas por medio de proyectos, limitándose llevar á ellos las reformas que estime oportunas en el seno de las Comisiones.

En este caso antes de Navidad podría discutirse alguno de esos proyectos.

En unas y otras reformas esperan también gran oposición de los conservadores, que aun siendo doctrinal, dejará traslucir claramente el interés político.

Con esto y la presentación, y acaso discusión, de algun proyecto de Guerra, vendrán las vacaciones de Navidad y después la segunda legislatura, que será esencialmente económica.

Entonces, la oposición violenta ya no la espera tanto de los conservadores como de los republicanos, pero cree que puede el gobierno salir adelante sin grandes dificultades.

Con esto, y con no conceder importancia á los trabajos de descomposición que se desarrollan en la mayoría, deducía que los anunciados espectáculos no llegan á realizarse.

A pesar de la gran autoridad de quien veía ayer las cosas de esta manera, nos inclinamos á creer que pudiera equivocarse en esta ocasión, y eso que en otras muchas, y quizá recientemente, ha vista muy claras las cosas.»

Dice *El Correo* que los empleos deben ser incompatibles con el cargo parlamentario.

No queremos discutir acerca de la

bondad de la idea; pero si diremos al colega que su observación ha de haber producido mal efecto entre sus mismos correligionarios.

Recuerde el colega fusionista que, según señalan los periódicos, hay 30 candidatos, todos ellos diputados para dos direcciones de Hacienda.

Creemos como lo cree *El Correo*, que cuando la enfermedad ha tomado este vuelo, preciso es reconocer que exige un remedio tan rápido como enérgico. Pero el asunto es encontrarle.

El Imparcial como otros muchos periódicos, dice que de política hay poco que contar.

Todo es gruñir —añade el colega— y los que gruñen, son:

«La mayoría, del gobierno; el gobierno, de la mayoría; la derecha, de la izquierda; la izquierda, de la derecha; los conservadores ortodoxos, de los heterodoxos; los heterodoxos, de los ortodoxos; y el país, de la mayoría, del gobierno, de la derecha de la izquierda, de los heterodoxos y de los ortodoxos.»

En esta orquesta de gruñidos no nos dice *El Imparcial* el papel que se reserva.

Aunque nosotros lo suponemos.

Es el que dá el diapason.

El Correo, órgano ministerial, dice que las circunstancias exigen que se levante muy alta la autoridad del Señor Sagasta al objeto de fortalecer el ánimo del gobierno y para contener los apetitos revolucionarios, estrechando esta suerte la unión de la mayoría y desarrollando energía en el gobierno.

Luego el diario oficioso, reconoce y confiesa que la autoridad del presidente del consejo está baja, que el ánimo del gobierno es débil y no puede contener los apetitos revolucionarios que existen dentro del partido gobernante.

Don Jaime de Borbon.

El hijo de D. Carlos continúa en el mismo estado de gravedad, según los partes recibidos en Munich.

El joven Jaime, Juan, Carlos Alfonso, Felipe, nació el 27 de Junio de 1870 y es el único hijo varón de Don Carlos y de Doña Margarita.

La hija mayor, Doña Blanca, nació el año 1868, dos años después del matrimonio de sus padres, y la menor, Doña Alicia, el 29 de Junio de 1876.

Desde esta fecha no ha vuelto á tener hijos Doña Margarita.

Si D. Jaime muriese, sería el príncipe de Asturias de los carlistas Don Alfonso el hermano de D. Carlos.

D. Alfonso está casado desde el 26 de Abril de 1871 con la infanta portuguesa doña María de las Nieves, la de Cuenca, y no ha tenido hijos varones ni hembras; de modo que los pretendidos derechos de los carlistas pasarían al rey D. Francisco de Asís y á sus legítimos herederos; esto es, al niño rey D. Alfonso XIII, que reuniría á los derechos que tiene por la voluntad de la nación, los de la rama que se cree poseedora de la legitimidad.

En defecto de D. Alfonso XIII pasaría la corona al duque de Sevilla, y como á este no le reconocen como príncipe los carlistas, por que el matrimonio de sus padres no fué autorizado por el rey, la rama de Borbon

—según el tratado de Utrecht— sería sustituida por la casa de Saboya.

Ahora bien: como el jefe de esa casa es el rey Humberto, la corona de España, conforme á la teoría carlista, volvería á D. Amadeo de Saboya.

De todas partes.

Se halla vacante la plaza de Médico de Beneficencia del Ayuntamiento de Arganza, dotada con el haber de 150 pesetas anuales.

Los solicitantes presentarán sus instancias debidamente documentadas, hasta el día 20 del próximo Noviembre.

Desanimada en transacciones se ha presentado la feria hasta ahora, pues son poquísimas las que se han hecho, y á precios bajos, relativamente á ferias anteriores.

Ganado es mucho el que ha entrado en el ferrial, contribuyendo mucho á la desanimación el tiempo lluvioso y crudo que se deja sentir en los días que llevamos de mes.

Un tesoro.

No hace muchos días que en Granada ha ocurrido un suceso notablemente curioso.

En la casa núm 84 de la Acera de Darro, propiedad del Senador D. Pablo Díaz Jimenez, se estaban realizando obras de reparación, en las que se hallaban invertidos unos cuantos operarios. Uno de éstos notó al hundir la herramienta en el muro, que tropezaba con un cuerpo extraño y de claro sonido trabajó con ahínco hasta descubrir por completo una vasija de metal llena completamente de onzas de oro.

Absorto el operario por tan inesperado como halagüeño hallazgo, y habiendo acudido los demás trabajadores, decidióse entre ellos no decir una palabra al dueño de la casa, y repartirse el tesoro como buenos hermanos una vez concluida la tarea de la tarde.

A las cinco, ya que se dió de mano, se dirigieron al efecto, los albañiles, que eran seis á una taberna de la contigua calle del Pino, llevando en medio al portador de las onzas, todos hechos ojos para que no se les escapase de las manos la fortuna; y en dicho tabernáculo, entre vasos de delicado nectar; que tal debiera parecerles aquella tarde el ordinario zumo de uva, se hizo la distribución de la cantidad encontrada, no sin disensiones de los ambiciosos, que á duras penas se logró contener en bien de todos.

Al día siguiente no dejó de causar extrañeza al encargado de las obras que no acudieran á trabajar tres de los operarios, que eran José Maldonado, José Robles y un tal Blanco, los cuales no volvieron á parecer por la casa, extrañando asimismo que el Robles, cuyos medios de existencia no eran otros que su mezzuino jornal se quedara con el traspaso de una taberna, y más aun la noticia que llegó hasta el encargado de que alguno de los albañiles fugados exhibiera varias onzas de oro entre sus amigos. Sin embargo, el hallazgo que lo por entonces en el secreto más absoluto entre los que se creían favorecidos por la fortuna.

El reparto del dinero no fué en realidad muy equitativo, y aunque por el pronto todos quedaron conformes ante la idea de percibir una cantidad cualquiera, bien pronto resucitaron aquellas rencillas surgidas en la taberna viniendo al fin á producir una consecuencia funesta para los agraciados.

Alguno de ellos, por indiscreción ó estimulado por el deseo de venganza, hizo pública la noticia del hallazgo, llegando á conocimiento del encargado de las obras, que inmediatamente dió cuenta al Gobernador de la provincia.

En resumen; que se instruye expediente para esclarecer los hechos; que se participarán al Juzgado, y que los agresores proyectos de los afortunados obreros vendrán á reducirse al cuento de la lechera, todo á causa de no haber quedado aquellos satisfechos con las partes que respectivamente les correspondieran.

De las diligencias instruidas en la Jefatura de Orden público resulta que los albañiles niegan ahora que la suma encontra-

da excediese de 26 onzas de oro; es difícil esclarecer á cuanto ascendía verdaderamente aquella

En las primeras horas de la mañana de hoy ha aparecido ahogado en la Presa de los Cantos el cadáver de una joven de 16 años llamada Concepción, hija de esta Ciudad.

Nuestro particular amigo D. Ramón A. de la Braña ha sido nombrado *Cronista honorario* de Noya su pueblo natal. Reciba nuestra enhorabuena.

Los periódicos de la Habana dan cuenta de un lance de honor verificado entre dos señoritas de la buena sociedad puertorriqueña. El duelo fué á florete, y en él una de las combatientes atravesó de parte á parte el corazón de su contraria.

Por el gobierno civil de Valladolid se ha concedido el competente permiso para poder trasladar los restos mortales de don Tomás Duro Valdemoro, que falleció en Leon el 17 de Octubre de 1881, al cementerio general de aquella ciudad.

Proyéctase celebrar en Oviedo una exposición provincial asturiana, en el mes de Setiembre de 1887.

Comprenderá el certámen los ramos de agricultura, industria, artes y oficios, bellas artes, comercio y toda clase de trabajos referentes á los intereses morales de Asturias.

La Junta provincial ovetense celebrará muy pronto sesión extraordinaria para discutir la proposición con los extremos de subvenciones, recursos y auxilios, y hasta indicación de local en el mercado de Santa Clara, si lo facilita el Ayuntamiento y también en el solar de la antigua fábrica de la Amistad, si para la fecha indicada, está en disposición, solicitándolo en arriendo ó cesion temporal de su propietario.

EL ARTILLERO MÁS VIEJO DE ESPAÑA

Los periódicos de Valencia han dicho que en aquella ciudad vive el artillero más antiguo de España. Los periódicos de Sevilla reclaman ese honor para don José Vazquez Alcalá, conde de Guadalete, que reside en la citada ciudad andaluza.

Este señor nació el año de 1786; entró de cadete en el Colegio de Artillería en el año de 1810, estando establecido en Sevilla, en el edificio de San Laureano; terminó su carrera en el año 15, en Palma de Mallorca, á donde se trasladó el Colegio. Formó parte del ejército que al mando de Angulema sitió á Cádiz el año 23, por cuyos servicios fué condecorado con la cruz de la Legion de Honor.

Desde el año 43 está retirado el veterano conde, conservándose en perfecto estado de salud.

Un ingeniero de Leipzig acaba de inventar una nueva guillotina.

El aparato no tiene aspecto terrible. Consiste en una plataforma de unos nueve metros cuadrados, á la que se sube por una escalera de cinco pasos.

En medio de la plataforma hay una silla, en la cual debe sentarse el reo.

Detrás de la silla está la estatua de la Justicia, con la balanza en la mano izquierda.

Esta balanza es movable, y la que sirve para hacer funcionar el mecanismo del aparato.

Debajo de la plataforma está instalada una batería eléctrica, cuyos alambres suben por las patas de la silla hasta el asiento y el respaldo, donde vienen á morir á unas panchas de platino.

Si el reo presenta resistencia, se le amarra á la silla y no hay mas que hacer.

Después de leída la sentencia, rompe el verdugo un baston que lleva y arroja los pedazos en un platillo de la balanza, el cual, al descender, pone enseguida en actividad la batería.

La muerte del condenado es instantánea.

Se han hecho ensayos del aparato con animales, en presencia de muchos invitados, y ha funcionado perfectamente.

Espectáculos

Desde que se abrió al público el teatro establecido en la plaza de S. Marcelo, frente al palacio provincial, en el que se dan funciones por horas, se ha visto lleno de espectadores, quienes presencian con agrado la ejecución del sainete, baile y ejercicios del pandereteólogo, y tributan nutridos aplausos á los artistas que dirige el Sr. Ramonet.

Todos ellos desempeñan su cometido, y tanto las Sritas. Matilde Diaz y Carmen Reguera, como el Sr. Barona, se hacen aplaudir en cuantos sainetes toman parte, y las dos primeras en el baile con que finalizan las funciones.

Esto hace que el público salga satisfecho y complacido, pidiendo muchas veces la repetición de algunas cosas, y que tengan muy buenas entradas.

También el Pabellón Español situado en la plaza de San Marcelo se ve todas las noches muy concurrido, agradando la gran colección de vistas que posee, representando paisajes, monumentos históricos y la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo.

Lo que llama mucho la atención es la *Mujer Torpilia*, que tiene en sí misma gran parte de electricidad.

Dicho espectáculo llama muchísimo la atención á todo el que le visita.

La Dirección de Administración local ha fijado el 10 de Noviembre próximo para cerrar el resumen de las operaciones de contabilidad efectuadas por todas las diputaciones provinciales y Ayuntamientos del reino en el primer trimestre del año económico actual, que venció en 30 de Setiembre último.

Los datos en que la Dirección fundará su trabajo serán los que resulten de los balances y cuentas trimestrales que haya recibido hasta el expresado día, redactados de conformidad con lo dispuesto para unificar el sistema de cuenta y razón que viene rigiendo desde 1.º de Julio último.

En la noche del domingo falleció en esta población el antiguo é ilustrado Profesor de este Instituto provincial, nuestro respetable amigo D. Antonio Uriarte, padre político de nuestro querido amigo D. Eduardo Suarez, á quien, como á toda la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

El día 31 del actual termina el plazo prorrogado por el Ayuntamiento para la bajada de aguas por medio de canales corridos, y desde principios del próximo Noviembre empezará la cobranza del cánón establecido á los que no hayan cumplido lo preceptuado en las Ordenanzas Municipales.

En breve darán principio las obras para la instalación del alumbrado eléctrico en esta Capital.

Nuestro amigo y compañero D. Pedro María Hidalgo ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de un folleto, titulado *Codificación Española*.

Como quiera que ha sido publicado en nuestras columnas, y por consiguiente es conocido de nuestros lectores, nos abstenemos de decir nada de él, dando las gracias á su autor por la atención que le hemos merecido.

Dice nuestro colega *La Propaganda* que salió el Juzgado al pueblo de Pedraja (Soria) en donde ha matado un gato á un niño de cuatro meses.

Los padres de la criatura se marcharon al campo, dejándole en la cama, y un gato empezó á jugar con el pobre ni-

ño rompiéndole el cartilago de la nariz y llenándole la cara de arañazos. La criatura tratando sin duda de defenderse, se colocó en una mala posición y murió por asfixia. El gato continuando en su bárbara obra se comió tres dedos de la mano derecha del niño, al que hallaron sus padres, cuando volvieron, en tan lastimoso estado.

Se ha incoado en el Tribunal el oportuno sumario.

Acompañado del reglamento que ha de regir en el Círculo de Obreros de esta Ciudad, hemos recibido una atenta invitación del Sr. Obispo, Presidente y Conferencia de S. Vicente de Paul, para la inauguración del referido Círculo, que tendrá lugar mañana 28 á las 7 de la noche.

Todo cuanto tienda al mejoramiento moral y material de la clase obrera, y á su instrucción, hoy por desgracia relegada al olvido por nuestros gobernantes, no puede menos de merecer nuestros plácemes; y á seguir este camino los encargados y fundadores del *Círculo de Obreros de esta Ciudad*, dentro del reglamento y sin salirse para nada de las bases hoy en él establecidas, habrán llevado á cabo una obra nobilísima y digna del aplauso público.

Damos las gracias á los señores arriba indicados por su deferencia para con esta humilde publicación, y prometemos asistir al acto á que nos invitan.

Los periódicos de Madrid aseguran que el cura Galeote ha tenido estas noches últimas, grandes arrebatos. El lunes por la noche estuvo cantando misa en la celda. La anomalía de sus facultades intelectuales se acentúa de día en día, á juicio de las personas que le visitan.

SECCION RECREATIVA.

UN ENEMIGO TERRIBLE.

Seguramente puede darse este calificativo á un gusano, el *Raulovore*, que segun parece, se alimenta casi exclusivamente con hierro, siendo por esta circunstancia un formidable enemigo de los caminos de hierro. Un periódico francés, *Le Moniteur des Inventions Industrielles*, publica sobre este animal el siguiente artículo:

«Una de las causas bastante frecuentes de descarrilamiento es la rotura subita de un rails, rotura que hasta el presente quedaba inexplicable. Encontramos la explicación en uno de nuestros colegas. *Le Journal Populaire de Wepshlie*, y la comunicamos á nuestros lectores, sin que intentemos disimular la viva aprensión que nos ha causado relativamente al porvenir de los ferro-carriles, ya tan comprometido por la crisis que atravesamos, si se da crédito á los grandes accionistas. Habiendo ocurrido varios percances en la línea de Hagen á Siegen, todos en un mismo sitio, y á consecuencia de roturas de rails, la administración organizó en aquel punto una estación de estudios, á fin de obtener la debida vigilancia y encontrar, si era posible, la causa de tantos siniestros.

Después de unas seis semanas de observación se conoció ya esta causa; los empleados notaron que la superficie de los rails estaba corroída en una longitud de más de cien metros por unos gusanos y que en algunos puntos la corrosión penetraba hasta el interior. Puede uno imaginarse el asombro ó, mejor dicho, la consternación que produjo esta noticia á la administración; esta ordenó enseguida que se estudiara cuidadosamente este roedor, circunscribiendo al propio tiempo su campo de operaciones á fin de evitar su desarrollo.

Los datos que se tienen son los siguientes.

El Railovore, (este es su nombre) es un gusano de dos centímetros de longitud y

grosso como una pua de tenedor. Es de un color gris-pajizo y en la parte anterior de la cabeza lleva, en vez de antenas dos pequeñas glándulas que segregan un líquido muy ácido, y que vá proyectando cada diez minutos sobre el hierro que quiere atacar. Este líquido cuya acción corrosiva, trasforma el hierro en una materia esponjosa, color de orin, que constituye el exclusivo alimento de este animal voraz, y no exageramos al calificarlo de voraz, puesto que consume 36 kilos de rails en quince días, segun ha podido plenamente comprobarse.

Los railovores jamás se encuentran solos, sino dos en dos. Uno de ellos proyecta el ácido y de esta manera prepara la comida para el otro que le sigue, alternando en sus funciones cada dos ó tres metros. Sus excrementos, muy abundantes, son del tamaño de perdigones núm. 6, y pueden emplearse muy bien para la caza á causa de su extremada dureza.

Cuando el gusano tiene un mes, pocas ó menos, se introduce algunos milímetros debajo de tierra y entonces hila un capullo en el cual se encierra. Este capullo, del tamaño de un huevo de ganso, se devana fácilmente y da de 2 á 3.000 metros de hilo de un aspecto y de una resistencia comparables con las del mejor acero. Este hilo, muy flexible incombustible y tenaz, puede emplearse para confeccionar telas de preciosas cualidades bajo diferentes puntos de vista, y sin duda desempeñará un papel importante en el porvenir de las artes textiles.

De las investigaciones que con la mayor escrupulosidad se han practicado para encontrar su origen, resulta que hasta el presente el railovore solo era conocido en la China, en donde es tan apreciado, que el gobierno castiga su exportación con pena de muerte. Esta nación, esencialmente de progreso, ha llegado á domesticar el railovore y lo utiliza en las fábricas para taladrar cañones y bloques de acero. Vendiendo los excrementos, que son objeto de exportación, el trabajo cuesta mas que la diferencia del metal perdido por asimilación en el estómago del animal.

En el momento de terminar esta hemos sabido que un distinguido ingeniero metalurgista ha pasado á Alemania para estudiar estos roedores, y autorizado por el gobierno, debe llevarse una pareja que se depositará en el jardín de aclimatación, para someterla á un minucioso estudio. Dentro de un mes probablemente estará ya á la vista del público parisiense.»

ANUNCIOS.

Aviso á las personas de gusto.

En la plaza de San Marcelo se ha establecido una tienda provisional de objetos de arte, todo piedra mármol de Italia de varias clase y colores, surtido muy variado, tal como floreros, fruteros y muchos objetos de interesante novedad, dicha tienda estará abierta desde las diez de la mañana á las seis de la tarde, para la venta ordinaria y de las seis de la tarde en adelante venta forzosa por números. 1=9

BUENA OCASION.

De Ponferrada del Bierzo, le acaban de llegar á Constantino Martínez, de la Calle Sta. Cruz, 800 arrobas de Pera Carnja, Pera Moscatel, Repinaldo, Manzana, muy superior Raneta y hermosísimas Castañas, pasar á verlo que todo ello dará muy arreglado.

En el Establecimiento de Maximino Alegre, Zapatería, núm. 20, hay de venta buenos garbanzos, por libras y por hembras desde 35 céntimos á 50 la libra, y toda clase de legumbres, vino blanco, superior Jerez á tres reales el cuartillo y toda clase de generos propios de este estableci-

miento. Por el mismo se arrienda unas habitaciones con servicio de escusado.

EN EL CASINO LEONÉS.

Se vende muy barato un piano de cola, apropiado para sociedades de recreo.

ALMACENES EN RENTA.

En la calle de Guzman el Bueno, número 10, se arriendan unos bastante capaces para colocar maderas ú otros efectos; para tratar de ajuste verse con la que habita en la misma casa. 19

Colegio de 2.ª enseñanza de Astorga

Segunda enseñanza completa hasta el grado de Bachiller: los estudios tienen completa validez académica y los exámenes se verifican en el mismo Colegio formando parte de los Tribunales su-Profesores.

El brillante resultado obtenido en el curso anterior es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia: Sobresalientes 11; Notables 13; Buenos 9; Aprobados 3; Un Premio y una *Mención honorífica* obtenidos en pública oposición en el Instituto de Leon, coronan tan lisonjero éxito.

Se admiten alumnos *internos y externos*: para más detalles pidanse prospectos y Reglamentos al Director D. Juan Gerredá, Astorga.

FRANCÉS Y VOLAPÜK

por el conocido Profesor de esta Ciudad SR. CASTRILLON.

Honorarios mensuales, cinco pesetas, en su casa.
Lecciones particulares diez pesetas.
Método único y rápido.
Santa Cruz, 20, 2.º

AMAS DE CRIA Para casa de los padres, jóvenes y con leche fresca, se dará razon en la calle de Puerta-Moneda, número 27.

Se vende la casa núm. 2, en la calle de D. Juan de Arfe. Para tratar verse con D. Rufino Bustamante. 9-9

Por la Testamentaria de Vicente Vidal se venden dos burras una cerrada y otra de edad conocida, á quien le interese pueden pasar á verlas. Portales del Rastro núm. 11 hasta el día 25 que saldrán á remate.

BUENA OCASION

Procedentes de Ponferrada del Bierzo, se venden en la Calle de Santa Cruz, Tienda de Constantino Martínez, Buena pera Caruja, Repinaldo Manzana Baueta y manzana Camuesa y castañas, esperando un gran surtido en otras varias frutas. Pasar á verlo y veréis cosa buena.



EL SEÑOR

D. Antonio Uriarte y Blanco

Doctor en medicina y cirugía, Catedrático numerario de este Instituto provincial y Vice-Director del mismo.

Falleció en esta Ciudad á las 4 de la tarde del día 24 de Octubre de 1886

A LOS 69 AÑOS DE EDAD.

El Sr. Director y Claustro de Catedráticos del Instituto, su viuda D.ª Micaela del Alcázar, su hija D.ª Filadelfa, hijo político D. Eduardo Suarez, nieto, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios:

Suplican á los amigos que no hayan recibido esquila de invitación para el entierro, les dispensen esta falta involuntaria y encomienden á Dios el alma del finado.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 8, Rue de la Paix, 8 - PARIS

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.

Exigir el nombre de **Hogg** y además la certificación de **M. LESUEUR**, Jefe de los trabajos químicos de la **Facultad de Medicina de París**, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. - Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Se arrienda una habitación en la casa del molino de la Sierra del Agua.

JOYA MEDICINAL, AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfurosas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, fujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á tener resultados opuestos á los que se propagan.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas aguas dirigirse á **R. J. CHAVARRI**, Atocha, 87.

(Plaza de Antón Martín), MADRID.

DEPOSITOS EN LEON. -D. Joaquín Rodríguez. -Sra. Viuda de Chalanzon. - Sres. Merino é hijo. -D. Vitores Peña Izquierdo. 8

BURRA DE LECHE. En el Rastro viejo, calle de la Torre, núm. 3, hay una bien mantenida á piensu.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 16, de la calle Sta. Cruz, en la tienda de la misma darán razon.

Se vende una partida de patatas blanca y de buena calidad.

La persona que desee tratar en su compra, en esta Imprenta darán razon.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden y alquilan máquinas para embutidos.

CHOCOLATES



Las Enciclopedias Comerciales de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. NTONIO TORRENT Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2, expende la **COMPANIA COLONIAL**, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8

PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons



ALMACEN
MONTERA, 16
(antes 29)
DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43.
MADRID.

Bombas y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos.

Gran Fábrica del laboreo mecánico

DE MADERAS

EN los Pinares de Soria (San Leonardo)

Obra de Carpintería

con rebaja de más de un 20 por 100 en los precios corrientes en el mejor pino de Soria.

Depósito en Palencia, Almacen de maderas de P. Ruiz Galán, Representante general de la fábrica, Plaza Mayor 6.

Ultimos modelos de Madrid y París en puertas, ventanas, huecos de balcon, vidrieras, persiana de librillo, escaleras, peldaños sueltos, tablecillos de retrete, balaustres, molduras, etc., etc.

Se hacen contratos á precio fijo de toda clase de obra de Carpintería, previa remision de dibujos y memoria de la misma.

Se reciben avisos en la Travesía de la Concepcion núm. 7. 7-8

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS

Anginas, crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones extíjase en las cajas el sillo de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA**, impreso en tinta roja. 6-5

FABRICA DE ALCOHOLES

Y AGUARDIENTE

DE EDMUNDO LOZANO

Sierra del Agua. - LEON.

Por la viuda de D. Manuel Lopez, se arrienda una huerta de cabida 12 fanegas sita en esta ciudad á la Carretera del Puente del Castro.

Los que se interesen en dicho arriendo pueden verse con dicha Señora Calle de Matasiete núm. 3.

ARRIENDO. - Se arrienda el Molino de la Sierra del Agua, donde darán razon.

Liquidacion de Géneros.

con una considerable rebaja de precios.

Decidida esta casa á deshacerse en un breve plazo, del Comercio de géneros de novedad que tiene establecido en esta capital calle de la **Rua núm 2 esquina á la plaza de San Marcelo**, anuncia al público que desde hoy empiezan una *verdadera liquidacion* con una considerable rebaja del precio de su coste.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de don Gutierrez, núm. 4, de des pisos, al que le intere su compra en esta Imprenta se dará razon.

En la calle de Travesía de Revollido núm. 1, casa de Isidro Alonso, se venden hojas de balcones y puertas sacadizas de obra, y pipas para vino.

Por D. Salvador Llamas, se arrienda un pozo de las mejores condiciones para conservar nieve, y situado en término de esta ciudad.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito. - Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 5Jun-30

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Los viajeros que quieran tomar pasaje, para Montevideo, Buenos Aires y puertos del Pacífico, pueden tomar billete en Leon, Calle Nueva Núm. 6, en cuyo punto, se darán todos los detalles necesarios y referentes al viaje.

Don Casimiro es el Representante en Leon de la Compañía Inglesa y ruega al público, no se confunda esta Compañía, con la de los Vapores Alemanes y otras Empresas.

Los que tomen billete tendrán rebaja del precio ordinario.

CAFE DE LA ESTERA

En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo surtido de estera cordelillo de pita de siete y ocho reales vara, cordelillo esparto, se colocará en las habitaciones á 6 rs. vara y 5 y medio sin colocar. Estera pleita á tres reales en las habitaciones colocada y dos y medio reales sin colocar.

Felpos blancos á 8 reales y de color á 12 reales.

ENCUADERNACION

DE JUAN PRESA, Calle de la Rua, núm. 10.

Se encuentran toda clase de libros y obras completas y por suscripcion. LEON.

SANTOS OLIVERA.

En la calle de Matasiete, núm. 3, se vende cajas de cerillas de 400 luces á 10 céntimos de peseta, chorizos en aceite, garbanzos y vino de todas clases.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,